CD N° 11/2014 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ID N° 275.328

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina de la DCP, **sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:15 horas y estando reunidos las siguientes personas; Abog. Armando Rojas Sánchez, Director DCP, Sr. Juan Samudio Jefe DLCM, Abog. Nathalia Diaz, Lic. Mehallen Franco Gini y la Escribana Liliana Ortiz, Miembros de la D.C.P; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a CD Nº 11/2014 para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS". ID N° 275.328** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta" por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 60 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinoza
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Para el presente acto se deja constancia que se fijo inicialmente como fecha de apertura el día 14 de octubre del corriente a las 10:15 hs.; la cual fue prorrogada por carecer de 3 (tres) ofertas según se establece en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Publicas", quedando fijada nueva fecha para el día 20 de octubre del corriente a las 10:15 hs.; en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 805/09. Seguidamente se da la apertura a las ofertas presentadas según el orden establecido:

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con **M/E Nº 171** presentada a las 08:35 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- La oferta presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 19.828.800.- (Guaraníes diecinueve millones ochocientos veintiocho mil ochocientos) IVA Incluido**.
- Presenta Formulario N° 2 "Mantenimiento de Oferta" por Gs. 1.050.000.- (Guaraníes un millón cincuenta mil).
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 66.-
- Constancia **SIPE Nº 1323021,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea, Patente Municipal Comercial, Poder del Representante, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Presenta DD.JJ. Art. 40 Res. Nº 330.

En el segundo y último lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **DAN & KAR S.A.** con **M/E Nº 172** presentada a las 09:50 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- La oferta presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 25.380.000.- (Guaraníes veinticinco millones trescientos ochenta mil) IVA Incluido**.
- Presenta Formulario N° 2 "Mantenimiento de Oferta" por Gs. 5.224.250.- (Guaraníes cinco millones doscientos veinticuatro mil doscientos cincuenta).
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 20.-
- Constancia **SIPE Nº 1321748,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea, Poder del Representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Giri
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

OBSERVACION: Lo subrayado en la hoja 2 (dos), NO ES VÁLIDO. DEBIENDO SER "21".-

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN